

DOSSIER
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

La dinámica de la relación entre CONICET y dos universidades nacionales argentinas

*Oregoni, María Soledad**; *Sarthou, Nerina***

Resumen

Este trabajo explora la relación reciente entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). A partir de identificar determinadas dimensiones de análisis, se relevaron las principales iniciativas impulsadas por CONICET y se describió la relación entablada con las universidades estudiadas, para detectar sus características y qué factores parecen incidir en la misma. Los resultados principales muestran, en la última década, un acercamiento del CONICET a dichas universidades como socio indispensable de la puesta en marcha de la política científico-tecnológica a nivel nacional. Pero la relación que el organismo establece con cada una de ellas está significativamente relacionada con el contexto histórico y político y con la tradición en investigación de cada casa de estudio.

Palabras clave: política científica, universidades públicas argentinas, CONICET, UNLP, UNCPBA

Artículo producido desde la línea de investigación doctoral de la primera autora, Director: Dr. Fernando J. Piñero, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales –CEIPI–, Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires –UNCPBA–, Tandil (Argentina); recibido en marzo 2012, admitido en diciembre 2012.

Autoras: Becarias doctorales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –CONICET–, investigadoras en el CEIPI, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, UNCPBA, Tandil (Argentina). Contacto: soregioni08@hotmail.com

Dynamics of the relationship between CONICET and two Argentinian national universities

Abstract

The recent relationship established between the Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) in Argentina and two national universities: Universidad Nacional de La Plata (UNL) and Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) is reviewed in this paper. After identifying certain analytical dimensions, major initiatives promoted by CONICET for national universities are presented, followed by a description of the relationship established between CONICET and each specific university. The paper seeks to identify the features characterizing this relationship and the factors that seem to influence the bond. The main results show that in the last decade CONICET has considered those national universities as an indispensable partner for the implementation of its national science and technology policy. However, the relationship between the Council and each national university is significantly related to the historical and political context and the research tradition of each institution.

Keywords: science and technology policies, public universities in Argentina, CONICET, UNLP, UNCPBA

A dinâmica da relação entre o CONICET e duas universidades nacionais da Argentina

Resumo

Este trabalho explora a relação recente entre o Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) da Argentina e duas universidades nacionais: Universidad Nacional de La Plata (UNLP) e Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Após a identificação de certas dimensões de análise, foram levantadas as principais iniciativas promovidas pelo CONICET para universidades nacionais, e descreveu-se a relação estabelecida com as universidades estudadas, para identificar as características dessa vinculação e quais os fatores que parecem influenciar o relacionamento. Os principais resultados mostram na última década, uma aproximação do CONICET a essas universidades, como parceiro indispensável da implementação da política científica e tecnológica a nível nacional. Mas a relação estabelecida pelo CONICET com cada uma delas está significativamente ligada ao contexto histórico e político e à tradição de pesquisa de cada instituição.

Palavras chave: política científica, universidades nacionais na Argentina, CONICET, UNLP, UNCPBA

I. Introducción

Las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –CONICET– son dos de las instituciones con mayor presupuesto para el desarrollo científico-tecnológico de Argentina. El gasto en ciencia y técnica –CyT– por sector de ejecución en 2009 fue, para el gobierno, del orden de un 46%, y para las instituciones de educación superior de un 29% (RICYT, 2009). El CONICET, en particular, dentro del conjunto de los organismos de CyT llegó a participar del 24% del total del presupuesto nacional destinado a actividades científicas y tecnológicas (Mincyt, 2010). A pesar del importante rol de ambas instituciones para el desarrollo científico del país, la historia del vínculo entre ellas ha oscilado, a lo largo del tiempo, entre la indiferencia, la competencia y el interés mutuo.

El presente trabajo explora la vinculación reciente que el CONICET ha establecido con las universidades nacionales, a través de un relevamiento de las principales iniciativas impulsadas por dicho organismo hacia las instituciones de educación superior y de una descripción de la relación entablada con universidades específicas. En este sentido, no se pretende arribar a generalizaciones sino comprender la relación CONICET-universidad en los casos analizados. Consecuentemente, se han seleccionado dos universidades diferentes porque se considera que los factores contextuales y la historia de cada una inciden sobre la forma en que las mismas se vinculan con los organismos de CyT, específicamente en este estudio con el CONICET. En los casos de la Universidad Nacional de La Plata –UNLP– y de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires –UNCPBA–, si bien ambas son nacionales, presentan dinámicas institucionales diversas y poseen rasgos distintos en cuanto a tamaño, origen, tradición institucional y forma de organización, debido a que surgen en contextos históricos diferentes. Ahora bien, ¿incide esto en la relación que construyen las universidades seleccionadas con el CONICET? ¿Y en la participación en las políticas del organismo por parte de la universidad?

La relación entre el CONICET y las universidades objeto de estudio se identificó a partir de diversas dimensiones: existencia de figuras insti-

tucionales compartidas, cantidad de investigadores y becarios de pertenencia doble, políticas destinadas a estrechar los vínculos existentes, política de planificación de infraestructura y equipamiento. Se entiende que los estilos institucionales de las universidades y sus posiciones en el campo de la educación superior son algunos de los factores que median las relaciones complejas entre las políticas públicas y las universidades nacionales (Rovelli, 2011).

Se emplearon datos estadísticos y fuentes documentales primarias provistas por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SeCAT) de la UNCPBA y por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP. Para la primera, se examinaron las “memorias” que cada grupo presenta anualmente a la Secretaría, las cuales suman alrededor de 200 documentos que permiten extraer una diversidad de datos significativos para esta investigación. En el caso de la UNLP, se trabajó con información relevada por la Secretaría de Ciencia y Técnica que centraliza los datos de las 17 unidades académicas. Además, se tomaron en cuenta documentos institucionales (resoluciones, ordenanzas, Planes Estratégicos) referidos a la regulación de la actividad científica de la UNLP, la UNCPBA y el CONICET. El análisis se enmarca, por otra parte, en los debates y estudios registrados sobre esta temática en la literatura, buscando señalar el peso del vínculo institucional determinado por la interacción de dos instituciones tan diversas.

En primer lugar, se describirán los rasgos centrales que fue adquiriendo el CONICET a lo largo de su historia y su relación con las universidades nacionales, para luego presentar la reciente estructura institucional que permite al organismo relacionarse con otras entidades científico-tecnológicas. Después se describirán con cierto detenimiento los distintos contextos de surgimiento y desarrollo de la investigación en la UNLP y en la UNCPBA, y se presentará la caracterización del vínculo que cada institución ha entablado con CONICET en los últimos años. Finalmente, se expondrán las conclusiones y una breve reflexión sobre los diversos vínculos que se han establecido entre entidades de distinta naturaleza dedicadas a la cyT.

II. El Consejo Nacional de Ciencia y Técnica: origen y evolución del vínculo con las universidades nacionales

A partir de la década de 1950, en los países industrializados se crean instituciones que presentan rasgos comunes: los Consejos de Ciencia y Tecnología, que centralizan la política científica y asignan recursos a la ciencia, al mismo tiempo que encarnan a la comunidad científica y forman parte de su sistema de autorregulación. Los países latinoamericanos también comienzan a crear instituciones de CyT, y se advierte una toma de conciencia sobre la necesidad de elaborar una política científica (Albornoz; 2001). En este contexto, se crea en 1958 el CONICET, adoptando un modelo híbrido entre la *National Science Foundation* norteamericana y el *Centre National de la Recherche Scientifique* de Francia. Su objetivo central consistía en promover, coordinar y orientar investigaciones en el campo de las ciencias puras y aplicadas. La función de promover la investigación científica se valió de tres instrumentos principales: la carrera de investigación científico-tecnológica¹, becas para la formación de investigadores y subsidios para equipos y publicaciones. Su política de evaluación se ajustó desde el principio a criterios de investigación científica, revistiendo cierta dificultad la evaluación de la investigación tecnológica y las ingenierías (Albornoz; 2001).

La regulación de la carrera de investigador fue un instrumento importante en la construcción del vínculo entre CONICET y las universidades. La posibilidad de que desarrollaran su actividad en cualquier ámbito institucional considerado válido en su especialidad permitió apoyar no sólo a investigadores individuales, sino también indirectamente a instituciones, entre ellas a las universidades nacionales (Oteiza, 1992).

En los primeros años del CONICET se observan dos tendencias. Por un lado, aquella liderada por Houssay, director de esta institución desde su creación hasta el año 1971, que daba prioridad a la generación de ciencia en el campo de la biomedicina, la química y, en menor medida, la física. Por el otro, la proveniente de las ciencias exactas, que buscaba convertir al CONICET en un organismo cercano a la coordinación y planificación de actividades científicas y tecnológicas, orientadas al mundo productivo en el marco de un proyecto de desarrollo orientado desde

el Estado (Caldelari y Casalet; 1986). Ambas visiones se planteaban como alternativas excluyentes que presentaban formas de organización distintas y que incidirían sobre el posterior dinamismo de la institución. Finalmente, la permanencia de Houssay como su presidente a lo largo de más de dos décadas implicó un triunfo para la primera, y contribuyó a modelar un organismo destinado centralmente a operar a través de investigadores privados subsidiados por el CONICET, con un cierto mecanicismo de asignación de becas y subsidios y la fijación de objetivos de investigación (Bisang; 1995).

A lo largo de su trayectoria institucional, el CONICET atravesó diferentes momentos relacionados con el contexto socio-político del país, los que incidieron significativamente en la relación con las universidades. En este sentido, en el período de la última dictadura militar (1976-1983) el organismo experimentó importantes cambios respecto a su concepción original, que se enmarcaba en las tareas de promoción (por medio de subsidios a la investigación, otorgamiento de becas de formación, carreras de investigador y personal de apoyo) y trabajaba en estrecha relación con las universidades (Abeledo; 2007). Si bien en 1972 el CONICET inició un proceso de creación de centros e institutos de investigación a lo largo del país, que alcanzó su máxima expresión entre 1980 y 1983, la mayoría de estas unidades de investigación no tenían vínculo institucional con las universidades; de 13 institutos a comienzos de los setenta, en 1983 se pasó a 116 institutos y 7 centros regionales (Hurtado; 2007).

De esta manera, CONICET pasaba también a tener entre sus objetivos la ejecución de investigaciones científico-tecnológicas (cuestión sancionada a través de un decreto en 1981). Este proceso fue acompañado de un crecimiento desproporcionado de la superestructura administrativa y significó un alejamiento significativo del organismo respecto a las universidades nacionales.

En el marco de estos cambios se produjo la cesantía de casi un centenar de investigadores por persecución ideológica y, de la mano de una política que buscaba la reorganización del organismo, se redujo notablemente su vínculo con las universidades. Se buscó reubicar las actividades científicas y tecnológicas en ámbitos que no tuvieran el

tipo de autonomía ni la libertad académica que poseía la universidad (Oteiza, 1992).

Con el retorno de la democracia se generaron cambios en la organización de las actividades de CyT en todo el país. En este contexto, el CONICET fue incorporado a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) y uno de los objetivos prioritarios declarados fue la recuperación del vínculo con las universidades. En este sentido, fueron dando distintas iniciativas, entre las cuales se destacó el paso del sistema de financiamiento de subsidios de investigación a través de los directores de los institutos, a concursar los fondos por medio de un sistema de convocatorias públicas a proyectos anuales y plurianuales, que permitía acceder a esta fuente de financiamiento a investigadores universitarios que no formaban parte de institutos del CONICET (Hurtado; 2007). También se creó un Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) y un Programa de Apoyo a Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI), con el fin de incentivar la investigación en docentes con dedicación exclusiva y la conformación de núcleos de investigadores en las universidades nacionales.

Hacia 1989 el CONICET vuelve a sufrir un cambio de rumbo. De acuerdo a Del Bello (2007), en el período 1989/1996 se experimentó una contrarreforma en el organismo producto –entre otras cuestiones– de la impronta impartida por su presidente Quartini, quien sostuvo que era deseable alejar al organismo de las universidades nacionales. En esta línea, por ejemplo, se desactivó el Programa SAPIU. Estos cambios se generaron en un contexto donde la política en CyT adquirió una connotación particular. En primer lugar, se destaca que a la política científico-tecnológica se incorpora la política de innovación, concepto que se extrae desde la teoría económica para orientar las políticas científicas de los países centrales desde la década de los '80. El cambio se explicita a nivel discursivo y se manifiesta en la sanción de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, en 1990, y en la modificación del nombre de la Secretaría de Ciencia y Técnica por Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En el marco de este enfoque, el *locus* de la innovación es la empresa privada y el rol del Estado se limita a ser un mecanismo de apoyo de las actividades que

desarrolla la empresa (Versino, 2006). Así, el discurso sustentado en las teorías de la innovación fue funcional a la reducción de la intervención estatal en la esfera pública.

Hacia 1996, nuevamente el sistema de CyT sufre importantes cambios. La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se transformó en el organismo de formulación de la política científica y tecnológica, cuya función consistía en elaborar el plan nacional plurianual de CyT y el presupuesto del Estado para el sector (Juarros y Martinetto, 2008). La reestructuración implicó, además, la creación del Gabinete Científico-Tecnológico (para la coordinación de las diversas áreas de conducción de actividades científicas y tecnológicas que se llevaran a cabo en distintos ámbitos del Poder Ejecutivo nacional) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que pasó a ser el principal organismo de financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo a través de partidas destinadas al Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, y al Fondo Tecnológico Argentino.

De este modo, la Secretaría quedó encargada de la elaboración e implementación de la política científico-tecnológica, mientras que el CONICET quedó a cargo de llevar a cabo esas políticas de investigación y desarrollo mediante unidades ejecutoras y de mantener la carrera del investigador científico y tecnológico, la carrera del personal de apoyo² y los programas de becas (Juarros y Martinetto, 2008). La vinculación entre el CONICET y las universidades nacionales quedó así limitada a estos tres instrumentos y los años transcurridos entre 1996 y 2001 estuvieron más bien marcados por las disputas surgidas entre CONICET y la Agencia respecto al solapamiento de funciones y a la competencia por financiamiento (Hurtado, 2010).

En 2003, si bien comienza un nuevo ciclo en materia de CyT, el escenario de transición que vivía el país significó cierta precariedad derivada, en gran parte, de la crisis de 2001 y de la escasa disponibilidad de recursos en sentido amplio para los diversos organismos de CyT y para el conjunto de las instituciones de educación superior.

A continuación se describe la estructura organizativa que el CONICET posee en pos de lograr sus objetivos de crear, coordinar y ejecutar investigaciones científicas y tecnológicas; estructura que, a su vez, fomenta y

regula la vinculación con los restantes organismos de CyT, en particular las universidades nacionales.

II.1. Asientos institucionales del CONICET para la investigación científico-tecnológica

El CONICET cuenta con una estructura de “red institucional” conformada por tres asientos institucionales específicos: las Unidades Ejecutoras (UE), las Unidades Asociadas (UA) y los Centros Científico-Tecnológicos (CCT).

Las *Unidades Ejecutoras* fueron creadas en los inicios del CONICET, debido a la necesidad de cubrir áreas de vacancia, responder a desafíos tecnológicos considerados como prioritarios en ciertos momentos y, muchas veces, debido a la necesidad de institucionalizar escuelas de investigación ya establecidas mayormente alrededor de personalidades científicas de gran prestigio (Res. CONICET N° 995). Las UE son centros, institutos o unidades ejecutoras en Red, consideradas unidades de investigación y servicios que realizan tareas de investigación científica, tecnológica o de desarrollo, organizadas en varias líneas de trabajo. Para su organización, cada una de ellas cuenta con un director, designado por concurso público por un período determinado de tiempo de acuerdo a la normativa del CONICET y de la/s institución/es que, por convenio, establezcan una *dependencia conjunta* para la unidad; un vice-director y un consejo directivo, ambos elegidos por los miembros de la carrera del Personal Científico y Tecnológico del CONICET y *por los investigadores en planta permanente y de mayor dedicación de la/las instituciones de contraparte que se desempeñan en la misma*. Las UE se dividen en:

- *Centros de Servicios*: instalaciones equipadas con tecnología de punta y recursos humanos capacitados que ofrecen servicios científico-tecnológicos especializados a usuarios internos y externos del organismo.

- *Unidades Ejecutoras en Red*: asociaciones de investigadores cuyo propósito es llevar adelante planes científicos y tecnológicos vinculantes y formar recursos humanos en su especialidad. Situados en diferentes lugares de trabajo denominados “nodos”, se encuentran vinculados por una temática científica común y mantienen una interacción directa periódicamente a través de soportes informáticos adecuados.

- *Centros de Investigación Multidisciplinarios*: espacios para el desarrollo del conocimiento científico a nivel regional, en áreas de vacancia geográfica, y están integrados por grupos de investigación pertenecientes a varias disciplinas.

Las *Unidades Asociadas* son instituciones que poseen un convenio con el CONICET; como ya cuentan con un marco jurídico propio, mantienen la individualidad y autonomía de su propia estructura técnica y administrativa, y asumen las responsabilidades que les corresponden. El CONICET no tiene obligaciones de carácter económico con las mismas; no obstante, realiza una inversión, pues en muchas de ellas participan numerosos investigadores, personal de apoyo y becarios.

Los *Centros Científico-Tecnológicos* –CCT– fueron concebidos en el 2006 como instrumento para consolidar el modelo territorial descentralizador. Fueron creados para ser ámbitos de generación de iniciativas regionales y de representación local, descentralización administrativa y para una más eficiente instrumentación de políticas a nivel nacional. Tienen como propósito contribuir a interrelacionar las UE y los grupos de investigación en la zona de su inserción, brindar servicios de apoyo prioritariamente a las UE y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados y también a terceros, y articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. En ese marco, estos centros también están habilitados para promover la constitución de parques tecnológicos o incubadoras de empresas que posibiliten la interacción con el sector productivo de bienes y servicios.

Al año 2012, la red institucional del CONICET se encuentra conformada por 205 unidades divisionales: 164 Unidades Ejecutoras, 17 Unidades Asociadas, 9 Unidades en Red, 12 Centros Científico-Tecnológicos, 2 Centros de Servicios y 2 Centros de Investigación Multidisciplinarios. La distribución de estos distintos asientos institucionales es muy diversa en cuanto a espacios geográficos, áreas temáticas y desarrollo académico alcanzado.

Entre los cambios suscitados en los últimos diez años en materia de política científica y tecnológica se destacan la revalorización y el reconocimiento de las universidades como espacio de investigación. A partir del 2006, desde CONICET se incentiva la creación de nuevas UE

(con la sugerencia de denominarlas *Institutos*), que en lo posible sean de *doble dependencia* con universidades nacionales u otros organismos de CyT nacionales o internacionales (Res. CONICET N° 995).

Aun cuando se reconoce que no ha existido una política sostenida en el tiempo, los indicadores elaborados por el CONICET muestran que la productividad de investigador por año de las UE vinculadas con las universidades es superior a la productividad de los investigadores de otras unidades de investigación del CONICET, tanto en cantidad como en calidad, dado que se forma a discípulos en ambientes de fomento de la discusión y competencia intelectual dentro de un grupo con masa crítica adecuada (Resolución 995/2006). Además, entre los objetivos prioritarios del CONICET en el período 2011-2013 se destaca la promoción de una mayor inserción de UE del CONICET en las distintas regiones del país, vinculándolas a procesos de desarrollo local y desconcentración de la gestión administrativa.

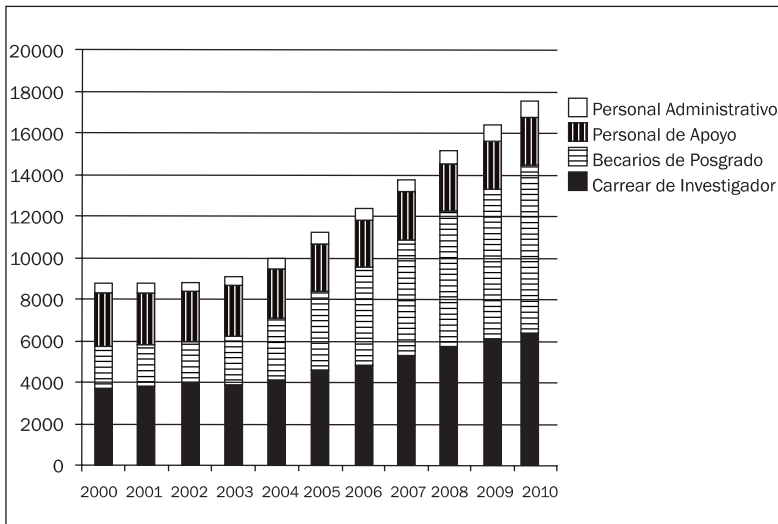
II.2. Nueva dinámica institucional CONICET-universidad

A partir del 2004, el gobierno argentino instrumentó un plan de jerarquización de la CyT en el país. Si bien se sigue haciendo referencia a la política de innovación, el Estado parece retomar su rol de conductor de la política en CyT. Así, se revaloriza el CONICET, se fortalecen los recursos humanos y se incorpora equipamiento. Durante el 2005, se incrementa en un 19% el salario de los becarios y científicos del país (por encima del aumento otorgado a la administración pública). Al promediar el plan de jerarquización, el CONICET contaba con un 46% más de investigadores respecto a la planta del 2003 y un 142% más de becarios en relación al mismo año de referencia; por su parte, la cantidad de becarios ascendía a 7.330 y los investigadores a 6.625 (Girbal; 2010).

De acuerdo a los datos disponibles en el sitio web institucional del CONICET, en el período 2000-2010 ha aumentado en forma significativa la incorporación al organismo de recursos humanos formados y en formación. El cambio puede observarse a partir del 2004, ya que la creciente incorporación de recursos humanos posibilitó, en menos de cinco años, aumentar significativamente el número de investigadores y becarios, mejorando, además, los montos de las becas y de los salarios.

La **Figura 1** muestra un aumento sostenido de los recursos humanos incorporados en el organismo, destacándose en modo significativo el de los becarios de posgrado. De 1982 becarios en el año 2000, se pasó a 8122 en 2010 (incremento del 310%). De 3715 investigadores se pasó en el mismo período a 6350 (70% de incremento). Por su parte, el personal administrativo aumentó en un 64%, mientras que el personal de apoyo redujo su número en un 11%.

FIGURA 1. Recursos Humanos del CONICET por Año y Tipo (2000-2010)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de CONICET.

Por su parte, la relación entre el CONICET y las universidades nacionales resulta sumamente significativa si se observa la cantidad de recursos humanos del organismo que trabajan en una institución universitaria (**Tabla 1**). Cabe destacar que aquellos investigadores que poseen como lugar de trabajo un organismo perteneciente a la Red Institucional del CONICET, como por ejemplo una UE o un CCT, no están contemplados en el total de investigadores de las universidades nacionales. De esta manera, la relación entre estas altas casas de estudio y el CONICET se torna más significativa aún si se considera que una parte importante

del personal del CONICET trabaja en laboratorios, grupos o centros de investigación que funcionan en el marco de una universidad.

TABLA 1. Distribución de los Recursos Humanos del CONICET por Año y Tipo de Lugar de Trabajo (2008-2010)

Lugar de Trabajo	2008	%	2009	%	2010	%
Red Institucional CONICET	7703	50,80%	8454	51,70%	9059	51,60%
Universidades Nacionales	6047	39,80%	6412	39,20%	6903	39,40%
Gob. Nac. y Org. Des. de CyT	693	4,60%	732	4,50%	767	4,40%
Universidades privadas	255	1,70%	284	1,70%	327	1,90%
Org. Privados de bien público	257	1,70%	274	1,70%	286	1,60%
Exterior	51	0,30%	86	0,50%	88	0,50%
Provincia yudad. de Bs. As.	134	0,90%	84	0,50%	77	0,40%
Org. Priv. con fines de lucro	32	0,20%	28	0,20%	30	0,20%
Org. Multilaterales	3	0,00%	3	0,00%	5	0,00%
Total	15175	100,00%	16357	100,00%	17542	100,00%

Fuente: datos disponibles en el sitio web del CONICET

Como puede observarse, ha habido un leve incremento en la cantidad de recursos humanos con que cuenta la institución entre 2008 y 2010. Los espacios definidos como lugar de trabajo de los recursos humanos del CONICET lo constituyen, por excelencia, los centros pertenecientes al mismo organismo, representando más del 50% del total de espacios. Por su parte, las universidades nacionales son la segunda institución consignada como lugar de trabajo para investigadores y becarios del organismo durante el período, representando las universidades casi el 40% del total de espacios. El resto de los ámbitos mayormente utilizados son aquellos del gobierno nacional y organismos descentralizados de CyT, las universidades privadas y los organismos privados de bien público.

Esta estrecha relación entre el CONICET y las universidades nacionales constituye un fenómeno relativamente reciente, producto de distintos cambios en la manera de gestionar la producción de CyT en el país. A continuación, se presenta una breve descripción sobre los vaivenes de la vinculación entre CONICET y dos universidades nacionales específicas, contemplando factores institucionales y contextuales.

III. La relación reciente CONICET-UNLP y CONICET-UNCPBA

III.1. El desarrollo de la labor de investigación en la UNLP

El ámbito universitario argentino presenta, como una de sus notas características, la diversidad de asientos institucionales que se ofrece a los científicos para llevar a cabo la tarea de investigación: cátedras, departamentos, institutos, laboratorios o incluso las propias oficinas de gestión son empleadas como sedes de actividades de investigación. Esta institucionalidad ha sido definida como el resultado de la interacción de nuevos actores sobre tradiciones de investigación preexistentes (Albornoz *et al.*, 2004). Dicha heterogeneidad de instituciones y agentes es, a su vez, atravesada por el marco institucional interno propio de cada universidad, de acuerdo con sus capacidades de investigación y con su desarrollo histórico, y por un marco institucional externo, integrado por un conjunto de organismos públicos y privados nacionales.

Actualmente, las universidades objeto de estudio realizan actividades de investigación, enseñanza y extensión, que forman parte de la vida académica. Sin embargo, el peso que tiene cada una de ellas, así como la importancia que se le da a la investigación, varía de una universidad a otra (Chaparro; 2010).

En la UNLP las actividades de investigación estuvieron presentes desde sus orígenes, adquiriendo un peso significativo con el paso del tiempo. Inaugurada en 1887 como universidad provincial, la UNLP se nacionaliza el 19 de septiembre de 1905 por iniciativa de Joaquín V. González, a partir de un proyecto basado en el desarrollo de las ciencias exactas, físicas y naturales, sobre la base de los institutos de investigación precedentes. Se buscaba con ello crear una universidad moderna con énfasis en la investigación, siguiendo el modelo museo-instituto-facultad. La incidencia de Alemania fue central en la creación que se adoptó. El país germano poseía fuertes intereses en América Latina, por lo cual “apoyada por el Departamento Imperial de Relaciones Exteriores, la ciencia alemana implantada en La Plata entrando en competencia por los intereses locales de Estados Unidos” (Vessuri; 1995:182) sentó las bases de su particular modelo de universidad. Tan pronto como en

1913, la UNLP fue considerada el principal centro de física teórica fuera de Europa Occidental (Pyenson, 1984).

El perfil académico de la UNLP se reflejó en la producción de conocimientos y en la enseñanza en el marco del Museo de Ciencias Naturales y del Observatorio Astronómico. Ambos centros lograron relevancia internacional y, a su vez, se vincularon con el medio productivo local a partir de generar lazos con la Escuela de Agronomía y Veterinaria, y la carrera de Ingeniería. Por su parte, mientras la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación –y las escuelas primaria y secundaria de carácter experimental– dieron respuesta a las demandas educativas surgidas en la ciudad y alrededores, la creación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales fue producto del proceso de institucionalización por el cual la Argentina estaba atravesando (Tauber; 2010).

En 1918 se produjo un acontecimiento político de significativa importancia: la Asamblea de Profesores debatió el perfil de la universidad concebida como un ámbito de desarrollo y/o aplicación de conocimientos científicos, superadora del perfil institucional centrado en la formación de profesionales. Como consecuencia de estas discusiones se crean: en 1919 la Escuela Preparatoria de Ciencias Médicas, en 1920 la Facultad de Ingeniería y en 1921 las Facultades de Artes, Química y Farmacia (Tauber; 2010). El perfil profesionalista de la UNLP se acentuó con la creación de la Escuela de Periodismo en 1934, y de carreras como Ciencias Económicas, Arquitectura y Odontología en la segunda mitad del siglo XX.

En el período 1963-1983, en el marco de dictaduras militares, la UNLP atravesó uno de sus peores momentos; sufrió una pérdida importante en el plantel de docentes-investigadores, no-docentes y alumnos. Luego de 1983, con la restauración de la democracia en Argentina, se sumaron facultades provenientes de una demanda social, como Informática, Psicología y Trabajo Social (Tauber; 2010).

En la actualidad, la UNLP está constituida por 17 facultades y es una de las universidades argentinas de mayor tamaño en cuanto a alumnos, docentes e investigadores. Cuenta con 5 colegios de pregrado, se dictan 108 carreras de grado y 167 carreras de posgrado (35 doctorados, 64 maestrías y 68 especializaciones, 88% acreditadas por CONEAU). En el

año 2009 la UNLP tenía 99.197 alumnos de pregrado y grado, y 6.086 en posgrado, y un total de 14.333 personas empleadas: 9836 docentes universitarios, 1219 docentes preuniversitarios, 224 autoridades y 3054 no docentes.

A partir de los años 80, la investigación desarrollada en el ámbito de las universidades comenzó a adquirir mayor importancia: “acompañando o sucediendo un impulso inaugurado en los países centrales, la cuestión del desarrollo científico se postula como una preocupación propia de los órganos centrales de las universidades” (Vaccarezza; 1994:3). De esta manera, se crearon Secretarías de Ciencia y Técnica en todas las universidades nacionales y se ampliaron las actividades de gestión de la investigación y transferencia. En la década de los 90, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) crea el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, ampliando la importancia de la investigación en el ámbito de la universidad (Fernández *et al.*, 1994). La UNLP no fue ajena a esos procesos. Tal como se explicita en el Plan Estratégico (2010-2014), dicha casa de estudio tiene la misión de fomentar y desarrollar investigación básica, desarrollo tecnológico y artístico. En cuanto al impacto específico del Programa de Incentivos en la UNLP, la evolución de los docentes-investigadores que percibían el incentivo aumentó un 27% entre 1994 y 2008, registrando 1510 y 1920 personas respectivamente. De estos 1920 docentes-investigadores en 2008, clasificados según dedicación docente, la UNLP contaba con un 50% (961) de docentes con dedicación exclusiva, 30% (584) con dedicación semiexclusiva y 20% (375) con dedicación simple (Anuario 2009, SPU). En 2011 se desarrollaron 664 proyectos de investigación acreditados que involucran a 4819 docentes investigadores categorizados por el Programa de Incentivos.

El Estatuto de la UNLP plantea que las Unidades de Investigación (Laboratorios, Centros e Institutos) constituyen el ámbito donde se realiza investigación científica y/o tecnológica. El Consejo Superior regula los parámetros mediante los cuales se crean, categorizan y evalúan las Unidades de Investigación, que funcionan en el marco de las Unidades Académicas de la UNLP. En el 2003 se ha modificado la normativa que rige a las Unidades de Investigación (Ordenanza N° 265/03). De

acuerdo a dicha reglamentación, se caracteriza a los Laboratorios como las Unidades de Investigación que tienen la finalidad de especializarse en una disciplina o área de conocimiento. Por su parte, se identifica a los Centros e Institutos a partir de caracterizarlos como Unidades de Investigación científica y/o tecnológica de envergadura, diferenciadas por un mayor nivel de integración y capacidad de formación de recursos humanos –en el caso de los Institutos–, especializadas en una o más disciplinas o ramas del conocimiento, con grupos de investigación con capacidad independiente de desarrollar líneas de investigación, integrados en unidades funcionales con intereses científicos y/o tecnológicos comunes. Asimismo, esa capacidad se vincula con la formación de recursos humanos de grado y posgrado.

En el 2011, la UNLP contaba con 152 Centros de Investigación y Desarrollo (44 Institutos, 44 Centros y 64 Laboratorios). En los últimos años, la institución ha manifestado una política explícita de apoyo a la investigación, acompañada de la creación de espacios institucionales e incremento del presupuesto destinado a la formación de recursos humanos

III.2. Las actividades de investigación en la UNCPBA

La UNCPBA se creó en 1974, a partir de la Ley 20.753 sancionada por el Congreso Nacional, en el marco de un proyecto de creación de 16 universidades nacionales que tuvo lugar en el período 1971-1973 (Araya y Taborga: 2010). La nacionalización de la universidad unió las estructuras preexistentes en las ciudades de Azul, Tandil y Olavarría. En la presentación del proyecto de universidad ante el Congreso Nacional se destacaba la importancia demográfica y económica de la zona de influencia donde se proyecta la institución y la insuficiencia del esfuerzo privado para sostenerla en la región. Así, el antiguo Instituto Universitario de Tandil se convirtió en Universidad Nacional; se mantuvo la Facultad de Ciencias Veterinarias; la de Ciencias del Hombre se convirtió en Facultad de Humanidades; la de Ciencias Físico-Matemáticas, en Ciencias Exactas, y la de Ciencias Económicas integró, junto a la estructura académica del Instituto Universitario de Olavarría, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA. Por último, el Departamento de Ingeniería del

instituto olavarricense se transformó en Facultad de Ingeniería, mientras que en Azul comenzó a funcionar la de Agronomía. Hacia 1987 se crearon dos nuevas unidades académicas: la Facultad de Ciencias Sociales, con sede en Olavarría, y la Escuela Superior de Teatro –convertida en 2002 en Facultad de Arte–. En 1996, en respuesta a las necesidades educativas de la zona, se creó en la ciudad de Necochea una Unidad de Enseñanza Universitaria, en la cual se comenzó con el dictado del Ciclo Básico en Ciencias para acceder al tercer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas y de Ingeniería. Finalmente, en el 2002, la Asamblea Universitaria de la UCPBA creó la Escuela Superior de Ciencias de la Salud en la sede Olavarría y la Escuela Superior de Derecho en la sede de Azul. De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la universidad, una unidad académica es considerada Escuela Superior por iniciarse en una disciplina diferente a las existentes; logrado el debido proceso de maduración y normalización de sus claustros estará en condiciones de transformarse en Facultad. Así, la Escuela de Derecho se transformó en Facultad en 2009.

De este modo, en la actualidad, la UCPBA posee once Unidades Académicas: nueve Facultades, una Escuela Superior y una Unidad de Enseñanza, distribuidas en cuatro ciudades (Azul, Olavarría, Tandil y Quequén). Se dictan 21 carreras de pregrado, 59 de grado y 21 de posgrado (9 doctorados, 8 maestrías y 4 especializaciones, 90% acreditadas ante la CONEAU).

En el 2009, la UCPBA tenía 12.672 alumnos de pregrado y grado, y 455 de posgrado. La planta de la Universidad estaba compuesta por 2.633 personas empleadas (1.869 docentes universitarios, 174 docentes preuniversitarios, 54 autoridades y 521 no docentes). En cuanto al impacto específico del Programa de Incentivos, la evolución de los docentes-investigadores con percepción del incentivo aumentó un 30% entre 1994 y 2008, registrando 385 y 501 personas respectivamente. De estos 501 docentes-investigadores en 2008, clasificados según dedicación docente, un 74% (370) tenían dedicación exclusiva, 19% (94) dedicación semiexclusiva y 7% (37) dedicación simple (Anuario 2009, SPU).

Las actividades de investigación se encuentran presentes entre los fines de la institución desde el momento de su creación (Art. 93.

Estatuto de la UNCPBA). No obstante, la estructura científico-tecnológica de la Universidad comienza a organizarse entre 1985 y 1989, a partir de distintas ordenanzas del Consejo Superior en cumplimiento de lo establecido por su Estatuto. En 1986 se crea el Consejo de Ciencia y Técnica (CONCyT) integrado por representantes de cada una de las Unidades Académicas que realizaban investigación. En 1988 se crean la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) y el Comité Asesor de Investigaciones como su dependencia, con el objetivo de concretar un sistema de cyT que contribuyera al impulso de la investigación y a la formación docente. El CONCyT pasó a ser una dependencia de la SeCyT.

A partir de la asignación presupuestaria otorgada por Resolución N° 280 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, correspondiente a 1992, la participación de la UNCPBA en la adjudicación de fondos relativos a *Finalidad 8 Ciencia y Técnica*, condujo a la definición de líneas de acción por parte del Consejo Superior referidas a la estructura del área de cyT de la Universidad. En ese marco, se elaboró la normativa correspondiente para la distribución de los fondos con la participación coordinada de todos los sectores involucrados, para lo cual se definieron programas de ejecución. En este período se logró jerarquizar en términos de estructura la gestión de las actividades cyT; las medidas que mayor impulso recibieron fueron aquellas tendientes a la formación de recursos humanos (Programa de Becas de Grado, Posgrado, etc.), en tanto era una estrategia visualizada como clave para una universidad joven, que realiza esfuerzos institucionales para fortalecer el área de investigación (Taborga; 2011).

A comienzos de los años '90 se inicia la etapa de construcción sostenida del sistema cyT, cuyos principios rectores fueron el nucleamiento de la investigación en centros que pudieran alcanzar reconocimiento por parte de la comunidad cyT nacional e internacional y la consolidación en las áreas en las que ya existían iniciativas concretas de investigación. En la actualidad, es precisamente éste uno de los criterios que diferencia a la UNCPBA de otras universidades, en muchas de las cuales prevalece la regla base de que las unidades de investigación son los proyectos de investigación. Esta forma de organizar los espacios institucionales también ha generado una serie de instrumentos para las políticas de

evaluación y gestión de las tareas científico-tecnológicas de la UNCPBA (Sarthou y Piñero, 2011).

Según la normativa vigente, los espacios institucionales para realizar actividades CyT son los Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas (NACT). Los NACT se clasifican en Centros y Grupos de Investigación. Un *Centro de Actividades Científico-Tecnológicas* debe contar con una Planta Estable que cumpla con los siguientes requisitos mínimos: a) al menos 8 investigadores (formados o en formación) deben ser de dedicación exclusiva; b) de ellos, al menos 4 investigadores con dedicación exclusiva deben responder a la definición de Investigador Formado y Activo³. Para un *Grupo de Actividades Científico-Tecnológicas*, la Planta Estable debe incluir: a) al menos 2 investigadores (formados o en formación) de dedicación exclusiva; b) de ellos, al menos un integrante con dedicación exclusiva debe responder a la definición de Investigador Formado y Activo. En el 2010, la UNCPBA contaba con 32 NACT, de los cuales 7 eran denominados Centros y 25, Grupos. Esta política de diferenciación muestra, por un lado, una iniciativa que incentiva la formación permanente de recursos humanos, el sostenimiento de la UNCPBA como lugar de trabajo y la planificación de las actividades del colectivo, promoviendo así la continuidad y el crecimiento, no sólo cuantitativo sino cualitativo del grupo.

III.3. El vínculo de las universidades objeto de estudio con el CONICET

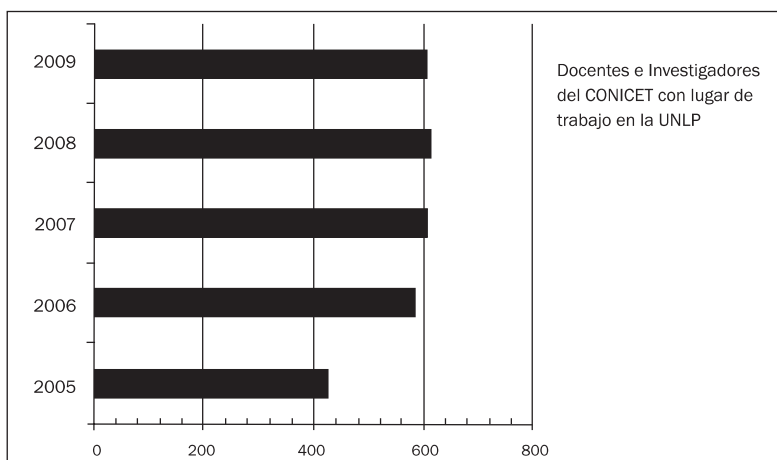
En el 2006, la UNLP y el CONICET firman un convenio donde manifiestan la voluntad de profundizar las acciones de complementación recíproca en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica y tecnológica, de transferencia de resultados al sector socio-productivo y de formación de recursos humanos, para contribuir a favorecer el desarrollo de conocimiento y a fomentar su utilización en toda la sociedad (Convenio UNLP-CONICET/2006). Ambas instituciones reconocen la necesidad de elaborar una legislación conjunta superadora y establecer mecanismos que armonicen las respectivas normativas en pos del cumplimiento de los objetivos compartidos. Asimismo, manifiestan compartir el interés en apoyar a las Unidades de Investigación que se encuentran en dependencia de la UNLP. Se definen como unidades ejecutoras a las unidades de investigación de doble dependencia Conicet/UNLP. Durante ese año

se reconocen 20⁴ UE como unidades de responsabilidad compartida o de doble dependencia. En los últimos años, a partir de una política científico-tecnológica nacional de apoyo a la investigación, se crearon tres nuevas unidades ejecutoras: el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, el Instituto de Biotecnología y Biología Molecular, y el de Genética Veterinaria. Además, existen proyectos de investigación que se desarrollan en el marco de las cátedras, que tienen como miembros a becarios e investigadores del CONICET.

III.3.1. El CONICET y la formación de recursos humanos

Con respecto a la formación de recursos humanos que desarrollan sus investigaciones en el marco de universidades nacionales, se puede observar una mayor presencia del CONICET como institución que promueve y financia esta actividad. A continuación se grafica la evolución que se produce en el período 2005-2009 de los recursos humanos del CONICET con lugar de trabajo en la UNLP, a partir de datos aportados por la Secretaría de Ciencia y Técnica en el marco del Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores⁵.

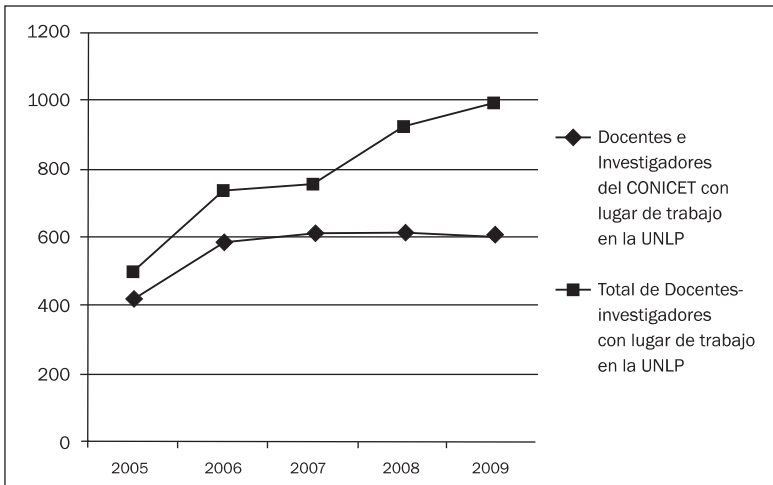
FIGURA 2. Recursos Humanos del CONICET con lugar de trabajo en la UNLP-Programa de Incentivos



Fuente: elaboración propia en basa a datos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

La **Figura 2** permite observar que a, partir del 2006 y 2007 se incrementa la cantidad de docentes-investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la UNLP, cifra que se mantiene en 2008 y 2009. De 426 docentes-investigadores registrados en el 2005 se pasa a 584 en el 2006, número que se eleva a 608 en el 2007; por su parte, en 2008, los docentes investigadores ascienden a 613 y en el 2009 descienden levemente a 606. El incremento resulta significativo y se da en el marco de una política de apoyo a la formación de recursos humanos por parte del CONICET, y de ampliación de los vínculos de dicho organismo con las universidades nacionales. Como se puede observar en la **Figura 3**, el incremento de la variable se correlaciona con la política de formación de investigadores que implantó la UNLP en el período de estudio y que se explicita en los planes estratégicos de dicha Universidad.

FIGURA 3. Relación Docentes-Investigadores del CONICET y de la UNLP-Programa de Incentivos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNLP

A partir del 2005 se ha incrementado considerablemente el número de docentes-investigadores en la UNLP, constituyendo un porcentaje importante de los mismos aquellos pertenecientes también a CONICET. No

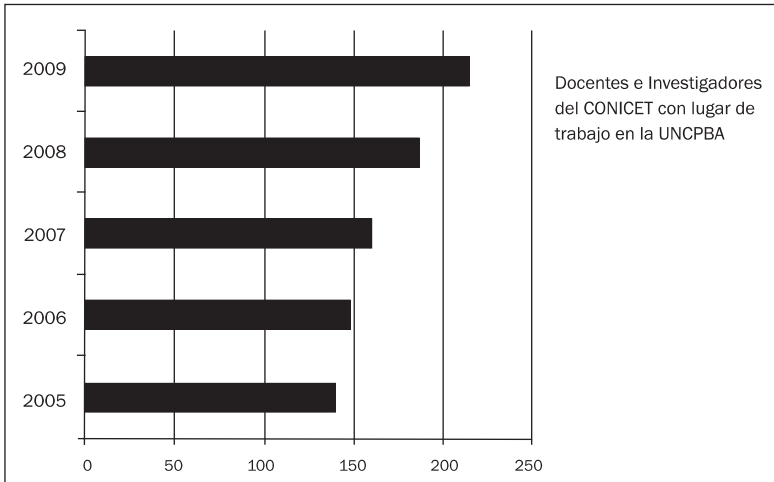
obstante, se advierte que a partir del 2007 se estanca la cantidad del personal del organismo que posee lugar de trabajo en la Universidad. Mientras que en 2005, de un total de 503 docentes-investigadores en la UNLP, 406 (el 81%) pertenecían al CONICET, en el 2009, sobre 994, 606 pertenecían también a CONICET (el 61%). Esto manifiesta que la UNLP, en los últimos años, ha implementado una política activa en la incorporación de recursos humanos independientemente de la relación con el organismo.

En el caso de la UNCPBA, su relación con el CONICET es significativamente distinta. En primer lugar, el vínculo central se establece a partir del otorgamiento de becas doctorales y posdoctorales a estudiantes que presentan como lugar de trabajo espacios pertenecientes a dicha Universidad, y con el ingreso a la carrera de investigador científico de docentes-investigadores de esta casa.

Como puede observarse en la **Figura 4**, también la cantidad de docentes-investigadores del CONICET con lugar de trabajo en la UNCPBA se ha ido incrementando en los últimos años. Si bien los aumentos no son exponenciales, pasando de 140 personas en el 2005 a 214 en 2009, se advierte una relación constante y sostenida de la vinculación. De este modo, puede decirse que el CONICET, a través del otorgamiento de becas y de la designación de investigadores para la carrera científica, ha reconocido a la UNCPBA como centro de actividades científico-tecnológicas destacado.

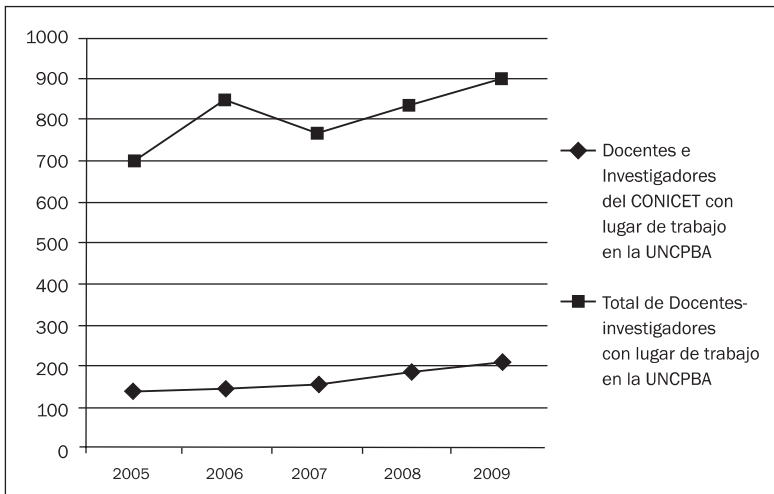
Pero si se consideran estas cifras en relación al total del personal empleado en la UNCPBA, se observa el escaso peso que posee el CONICET como organismo de financiamiento de recursos humanos. A partir de la **Figura 5** se advierte que una porción muy baja del personal de dicha Universidad trabaja en relación de dependencia de CONICET, y si bien la cifra va en aumento en todo el período, en ningún momento la cantidad de docentes-investigadores alcanza a representar más del 25% del total.

FIGURA 4. Recursos Humanos del CONICET con lugar de trabajo en la UNCPBA-CONICET



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la SeCAT de la UNCPBA

FIGURA 5. Relación Docentes-Investigadores del CONICET y de la UNCPBA



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la SeCAT de la UNCPBA

Por su parte, si se considera el vínculo entre ambas instituciones en términos de creación de espacios compartidos, la relación puede describirse como relativamente reciente y de menor intensidad. Hacia el 2007 se firma un convenio por el cual el Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL) –constituido por docentes e investigadores de diversos departamentos y carreras de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA– se constituye como Nodo de Unidades Ejecutoras. Este Centro comienza así a funcionar como instancia a través de la cual se pretende dar forma institucionalizada a una trayectoria previa de contactos e intercambios, cada vez más sistemáticos, en torno a la investigación en Historia Social Regional de cuatro Centros de Investigación radicados en diferentes universidades: el Centro de Estudios Sociales Regionales (CESOR), con sede en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), el Centro de Estudios de Historia Regional (CEHIR), bajo la dependencia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR), dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

A partir de un convenio firmado en 2011 entre el Rector de la UNCPBA y la Presidenta del CONICET se crearon tres Unidades Ejecutoras de doble dependencia: CIVETAN (núcleo de la Facultad de Ciencias Veterinarias), INCUAPA (núcleo de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano de la Facultad de Ciencias Sociales) e ISISTAN (núcleo del Instituto de Sistemas Tandil de la Facultad de Ciencias Exactas).

Como puede advertirse, la relación de CONICET con la UNCPBA se originó en el ámbito de la formación de recursos humanos y sólo recientemente comenzó a desarrollarse en términos de compartir espacios institucionales. Esta casa de estudios se creó para dar respuesta a las necesidades de su entorno socio-productivo regional a partir de la formación de profesionales especializados en diversas áreas; recién en los años 90 su estructura científico-tecnológica comenzó a adquirir peso dentro de la Institución, y logró consolidarse en la última década. Es en esta etapa que su comunidad científica cobró mayor dimensión

y dinamismo, y así el CONICET estrechó su vínculo reconociéndola en la tarea de la investigación científica.

Por otra parte, el vínculo entre CONICET y las universidades nacionales adquirió una característica distinta a partir de la adopción de varias instituciones⁶ –entre ellas la UNLP y la UNCPBA– del sistema SIGEVA; un sistema informático desarrollado en 2005 por dicho organismo que contiene el registro completo y actualizado del *curriculum vitae* de la comunidad científica y académica del país, las presentaciones a convocatorias, las contribuciones de los evaluadores y pares especialistas en los procesos de evaluación y un módulo de unificación de la producción científica y tecnológica registrada y dividida por institución. SIGEVA cuenta, por un lado, con un módulo denominado Banco de Datos, en el que los investigadores pueden cargar su *curriculum* y su producción científica. Este módulo se encuentra accesible a lo largo de todo el año y a partir de esta información se pueden elaborar los informes reglamentarios, las solicitudes de promoción, de becas, ingresos a la carrera, proyectos, las memorias de las unidades ejecutoras y otros componentes del sistema de recursos humanos. Con el desarrollo de este mecanismo se consolida una base de datos única, con funcionalidades múltiples. Por otro lado, esta herramienta permite, a su vez, a los gestores, es decir a quienes realizan la administración y gestión de CyT, que ese proyecto o beca pueda ser enviado a los evaluadores también *on line*. Además, cuenta con sistemas de alertas automáticas para conocer cuánto tiempo hace que un evaluador tiene un proyecto o recordarle si no se ha sometido a la evaluación. En este sentido, el sistema facilita la gestión y evaluación de los datos; a partir de este *software* los usuarios de SIGEVA pueden interactuar y, fundamentalmente, exportar e importar su información entre las demás instituciones, evitando así la carga duplicada de información entre las mismas. Este acercamiento pone de manifiesto la importancia que para el organismo y las instituciones universitarias tiene la gestión de la CyT y la necesidad de colaborar y diseñar estrategias que permiten afrontar las dimensiones que está cobrando este ámbito de políticas.

III.3.2. *Infraestructura y equipamiento*

El incremento de recursos humanos dedicados a la investigación en la universidad implica atender otros aspectos de la política científico-tecnológica, como son el mantenimiento y renovación de equipamiento e infraestructura⁷.

El CONICET, en su plan estratégico 2010-2012⁸, proyectó invertir 130 millones de pesos que permitirían construir 35.000 metros cuadrados y mantener la infraestructura y equipamiento existente. El presupuesto provino de fondos del CONICET y del Plan de Infraestructura del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Además, se plantearon los siguientes objetivos: renovar el parque de equipamiento de las UE, construir nuevas sedes para las UE, los CCT, y la sede central del CONICET; instrumentar un régimen de inversión y propiedad compartida con las universidades nacionales y organismos de CyT que permitieran desarrollar proyectos conjuntos. Luchilo y Guber (2008) hacen referencia al problema de la carencia de infraestructura y equipamiento, reconocida por autoridades del área CyT y por los propios investigadores. Asimismo, los autores sostienen que los “problemas de infraestructura y equipamiento atraviesan todo el sector científico, pero probablemente alcanzan mayor profundidad en el caso de las universidades” (2008: 116).

En el caso de la UNLP existen planes explícitos de ampliación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento. En lo que respecta a infraestructura, en el período 2004-2010, la Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios estuvo orientada a solucionar las necesidades que planteaba la realidad de la UNLP, que demandaba espacios para desarrollar actividades académicas, en el grado, posgrado e investigación, dado el crecimiento de estas áreas, desde 1983 a la actualidad. Por ejemplo, en seis años se gestionaron 96.000 metros cuadrados de obras, de los cuales 37.882 metros cuadrados fueron obra nueva y el resto obras de refacción, ampliación y mantenimiento⁹. En el periodo 2008-2010, la UNLP implementó un plan de desarrollo edilicio en el que se gestionaron recursos por más de \$ 100.000.000, que se sumaron a los aportes emitidos por los gobiernos nacionales, provinciales e instituciones como el CONICET, provenientes de la venta de tierras con utilidad, recuperación de partidas en años anteriores y no ejecutadas, aportes presupuesta-

rios generales de los años en curso, y por los aportes de las distintas facultades. Estos aportes se han destinado a la construcción de 40.000 metros cuadrados de nuevas instalaciones, a la recuperación de 50.000 metros cuadrados y, también, a la construcción edificios nuevos: dos facultades, cinco bibliotecas, dos hospitales escuela, numerosas aulas, laboratorios y dependencias en todas las facultades.

De acuerdo al Secretario de Planeamiento y Obras de la UNLP:

“Todos estos esfuerzos fueron posibles a partir de una política del Gobierno Nacional de impulso al desarrollo de la infraestructura universitaria como nunca antes se había dado desde el retorno de la democracia en 1983 y de la participación activa en este proceso de la Secretaría de Políticas Universitarias y el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Todo esto se logró, además, gracias al aporte de los distintos estamentos provinciales y municipales de nuestra Provincia de Buenos Aires” (Guillermo Salvador Nizan; 2012¹⁰).

En el Plan Estratégico de la UNLP (2010-2014¹¹) se reconoce la necesidad de orientar la política institucional de investigación no sólo a incrementar los recursos humanos, sino también a la construcción y refacción de edificios, adquisición y mantenimiento de equipamientos. Consecuentemente, se creó el Subprograma de Gestión de Programas y Subsidios Externos, que incluye, entre otros, los Programas de la Agencia Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. Además, la UNLP ha sido beneficiada a partir de fondos del Ministerio de Planificación Federal y del CONICET, y del Subprograma de Subsidios para Pequeño Equipamiento, que tiene el objetivo de brindar apoyo económico para adquirir y actualizar equipos. Este programa se implementó en la década de los 90, pero no fue posible continuarlo por falta de presupuesto.

La UNCPBA, a diferencia de la UNLP, no posee un documento específico relativo a la temática de la infraestructura y el equipamiento. No obstante, al igual que para las restantes instituciones dedicadas a la enseñanza y a la producción científico-tecnológica, constituye una problemática que preocupa a las autoridades, cuestión que se observa en las ordenanzas y resoluciones del Consejo Superior y del Rectorado emitidas en los últimos años.

Las principales obras se relacionan con la refacción y el mantenimiento edilicio; el reacondicionamiento de instalaciones eléctricas, de gas, la adquisición de mobiliario y diversas reparaciones. Entre las obras propiamente relacionadas con las actividades de CyT cabe mencionar que en la Facultad de Ciencias Veterinarias se construyó, entre 2010 y 2011, el Hospital Escuela de Grandes Animales y se encuentran en construcción dos salas: una de Informática y otra de Necropsia. La ampliación del edificio del INCUAPA y la inauguración de un nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería se concretaron en julio de 2011. Se encuentran en edificación un laboratorio de micropartículas y una planta piloto para clasificadores de polvo en Ingeniería; la ampliación del edificio del Instituto de Hidrología y Llanuras actualmente se halla en su tercera etapa. Las restantes obras tienen que ver con la creación de pabellones de aulas en la Facultad de Derecho y de aulas “comunes” a varias facultades, la mejora de las instalaciones del comedor universitario, del complejo habitacional para estudiantes y de la Escuela Polimodal perteneciente a la universidad

Respecto del equipamiento, los esfuerzos se refieren fundamentalmente a diversas adquisiciones relacionadas con la inauguración de los edificios mencionados anteriormente. También la adquisición de materiales para la biblioteca, el mantenimiento y la incorporación de equipos y herramientas informáticas en los distintos centros, entre otras medidas, demuestran la acción emprendida en este aspecto.

Como puede advertirse, si bien tanto las universidades objeto de estudio como el CONICET consideran de suma importancia acompañar la política de formación de recursos humanos con el mantenimiento del equipamiento y la infraestructura, no se ha podido acceder a información que de cuenta de iniciativas conjuntas en esta esfera.

IV. Conclusiones

A lo largo del presente artículo se ha podido observar que la relación entre el CONICET y las universidades objeto de estudio se ve atravesada por diferentes factores, entre los cuales se destacan las tensiones que se han dado históricamente en el seno del organismo, las características

de la tradición en investigación de cada universidad y el contexto de desarrollo de la política nacional de CyT.

El espacio creado exclusivamente para fomentar la investigación científica en Argentina fue, sin dudas, el CONICET. Construido en 1958, tuvo por objetivo crear, coordinar y ejecutar investigaciones en el campo de las ciencias puras y aplicadas a través de tres instrumentos centrales: la carrera del investigador científico, las becas para la formación de investigadores y los subsidios para investigación. Hasta la década de los 90, la relación entre la mayoría de las universidades nacionales y el CONICET fue relativamente distante y fuertemente marcada por las tensiones de la política nacional. A partir de 2004 se inicia una nueva etapa en materia de ciencia y tecnología en el país y, en ese marco, el CONICET y las universidades estrechan su vínculo a partir de la ampliación y diversificación de iniciativas conjuntas. Así, hacia el 2011, el CONICET contaba con una densa red institucional conformada por diversos asientos institucionales: las Unidades Ejecutoras, las Unidades Asociadas y los Centro Científico-Tecnológicos, llegando a todas las regiones del país. En este cambio de contexto, el estrechamiento de los vínculos con las universidades nacionales fue, para el organismo, un objetivo central.

En la UNLP, las actividades de investigación estuvieron presentes desde sus orígenes y experimentaron una complejización importante a medida que la comunidad científica cobró una dimensión significativa tanto en el plano nacional como internacional. La normativa que reguló y fomentó la actividad científica estableció una estructura conformada por Institutos, Centros y Laboratorios; así se formaron importantes Centros de I+D. En los últimos años, esta universidad mostró una política explícita de apoyo a la investigación –manifestada en sus planes estratégicos– que incluye el incremento del número de investigadores y el mantenimiento y creación de infraestructura y equipamiento.

La relación de la UNLP con el CONICET se estrechó a partir de la creación de Unidades Ejecutoras y Centros Regionales, y de la formación de jóvenes becarios y docentes-investigadores. Dicha relación se consolidó en el 2006, a partir de la firma del convenio CONICET/UNLP, con el objetivo de profundizar las acciones conjuntas en el marco de una

política nacional de fomento de las actividades científicas y tecnológicas; ambas partes manifestaron explícitamente un interés sostenido por la formación de recursos humanos en investigación, el incremento de infraestructura y equipamiento, y la necesidad de orientar las actividades de investigación hacia las demandas del país.

La UNCPBA es una universidad de tamaño intermedio dentro del sistema de educación superior argentino y, si bien el número de alumnos y de docentes se ha ido incrementando con el tiempo y su oferta académica se ha ampliado y diversificado, su peso relativo es modesto. Se creó en los años 70 para dar respuesta a las necesidades de su entorno socio-productivo regional a través de la formación de profesionales especializados en diferentes áreas, y fue recién en los 90 que la institución comenzó a dar forma sostenida a su estructura científico-tecnológica, iniciando un proceso de regulación y fomento de la actividad científica. Esta etapa tuvo como rasgo central la búsqueda del nucleamiento de la investigación en centros que pudieran alcanzar reconocimiento por parte de la comunidad científico-tecnológica nacional e internacional y la consolidación en las áreas en las que ya existían iniciativas concretas de investigación. Este criterio la diferencia de otras universidades, en muchas de las cuales prevalece la regla base de que las unidades de investigación son los proyectos de investigación. Esta forma de organizar los espacios institucionales también ha generado una serie de valiosos instrumentos para las políticas de evaluación y gestión de las tareas CyT, como es el caso de las “memorias” que cada NACT debe presentar anualmente con una detallada descripción y valoración de las actividades realizadas. A su vez, la política de diferenciación entre Centros y Grupos pone de manifiesto, por un lado, una iniciativa que incentiva la formación continua de recursos humanos, el sostenimiento de la UNCPBA como lugar de trabajo y la planificación de las actividades del colectivo, promoviendo así la continuidad y el crecimiento no sólo cuantitativo sino también cualitativo. No obstante estos desarrollos, la UNCPBA no posee un documento estratégico que explicita la política de investigación que proyecta la institución.

Su relación con el CONICET se ha ido intensificando en los últimos años. La reciente consolidación de la estructura científico-tecnológica

de la UNCPBA llevó a que CONICET entablara lazos más cercanos con esta Universidad, primero a partir del otorgamiento de becas y subsidios y de la incorporación a la carrera de investigador científico de estudiantes y docentes con lugar de trabajo en la misma y, luego, a través de la generación de centros de investigación de doble dependencia.

Las dos universidades objeto de estudio, a lo largo de su historia institucional, han desarrollado un vínculo con el CONICET condicionado por la tensión existente entre la dinámica que adquirió dicho organismo y la orientación de la tradición institucional de cada entidad educativa. Desde el año 2004 se observan cambios en la política del Consejo, a partir del incremento de la cantidad de recursos humanos financiados por el mismo que tienen lugar de trabajo en cada universidad. También la creación de nuevos espacios institucionales, mediante la figura de Centros Regionales, se considera un hecho significativo en la historia del CONICET, dado que permite visualizar una estrategia de planificación, acorde con la política nacional de descentralización.

A modo de síntesis, se destaca la importancia que representa el estrechamiento de los respectivos vínculos entre cada una de las universidades analizadas y el CONICET; no obstante, la relación observada es más cercana pero no más articulada. Si bien se considera que estas universidades no han sido receptoras pasivas de las políticas del Consejo, sino que ambas lo han visto como una fuente de prestigio y recursos, por lo que han alentado el acercamiento al mismo, no se observa una instancia de diálogo entre ambos tipos de instituciones. En este sentido, se afirma que resulta imprescindible vincular los diferentes aspectos de la política de CyT de las universidades con aquéllos del CONICET a partir de la planificación conjunta de estrategias que permitan, por ejemplo, articular el incremento de recursos humanos con la provisión de la infraestructura y el equipamiento necesarios para realizar las labores de investigación. Más aún, resulta de suma relevancia, en términos de gestión de las actividades de CyT, que ambas instituciones vinculadas colaboren y se potencien mutuamente para generar no sólo mayor conocimiento sino también de mejor calidad, y dentro de una carrera científica acorde con las necesidades actuales de la ciencia y de los científicos.

Por otra parte, se considera fundamental que estas instituciones logren un consenso respecto de determinadas líneas de acción –áreas prioritarias, mecanismos de evaluación, dimensiones de la carrera académica– con el objeto de enmarcar el desarrollo científico y tecnológico dentro del modelo de desarrollo del país.

El presente trabajo buscó mostrar un panorama de la relación CONICET-universidades nacionales a partir de explorar en dos casos específicos la existencia de figuras institucionales compartidas, la cantidad de investigadores y becarios de pertenencia doble, las políticas destinadas a estrechar los vínculos existentes y la planificación de infraestructura y equipamiento en los últimos años. Queda pendiente para futuros trabajos ampliar el estudio hacia otras universidades, profundizar en estos aspectos e indagar en otros, también de relevancia en la relación entre ambos tipos de instituciones.

Notas

1. La carrera de investigador de CONICET es uno de los instrumentos centrales que el organismo posee para favorecer el desarrollo de la comunidad científica nacional; consiste en una serie de escalafones jerárquicos (denominado, en orden descendiente: superior, principal, independiente, adjunto y asistente), a los cuales se ingresa a partir de una selección que se convoca anualmente.
2. De acuerdo al Art. 3 de la Ley 20.464: “La Carrera del Personal de Apoyo comprende los profesionales técnicos y artesanos con aptitudes para las tareas específicas de apoyo directo a la ejecución de los programas de investigación, y desarrollo ocupados en ellas. Esta Carrera tiene por objeto jerarquizar y estimular la tarea de apoyo técnico a la investigación y desarrollo, favoreciendo la formación y dedicación de profesionales y técnicos de diferente nivel a esa tarea.”
3. Se considera Investigador Formado y Activo a aquel que reúna alguna de las siguientes condiciones: a) haber alcanzado el título de Doctor, acreditar en los últimos cinco (5) años producción científico-tecnológica, reconocida; cumplir con los requisitos de Acreditación Curricular definidos para el área de trabajo del investigador por el FONCYT de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; c) haber alcanzado, en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, la posición de Categoría Equivalente de Investigador “I”, “II” o “III”; d) haber dirigido exitosamente en los últimos cinco (5) años proyectos de investigación científica, artística o de desarrollo tecnológico, evaluados por el Programa de Incentivos, FONCYT, CONICET, CICIPBA.
4. Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada (CENEXA), Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE), Centro de Química Inorgánica (CEQUINOR), Centro de Investigaciones Cardiovasculares (CIC), Centro de Investigación y Desarrollo de Criotecnología (CIDCA), Centro de Investigaciones Geológicas (CIG), Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas “Jorge Juan Ronco” (CINDECA), Centro de Investigación y Desarrollo en Fermentación Industrial (CINDEFI), Instituto de Astrofísica de La Plata (IALP), Instituto de Física de La Plata (IFLP), Instituto de Física de Líquidos

- y Sistemas Biológicos (IFLYSIB), Instituto de Limnología “Dr. Raúl A Ringuelet” (ILPLA), Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata (INBIOLP), Instituto de Investigaciones Físico-Químicas (INIFTA).
5. Cabe resaltar que estos datos se obtuvieron a partir del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, por lo que queda afuera una parte –aunque minoritaria– de los recursos humanos del CONICET, que no están categorizados en dicho programa, con lugar de trabajo en la UNLP.
 6. Las universidades que emplean SIGEVA en el año 2011 son diez: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Centro, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional del Litoral, Universidad de Santiago del Estero, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de Catamarca y la Universidad de San Andrés.
 7. Trabajos de investigación previos permitieron observar que la carencia de equipamiento en el país lleva a los investigadores a vincularse con centros de investigación del exterior y, en muchos casos, deriva en la fuga de cerebros (Oregioni y Piñero; 2011).
 8. Plan Estratégico 2010-2012 del CONICET. Disponible en: <http://www.conicet.gov.ar/wconicet.acercade.planificacion/apuestas>
 9. Programa General de Desarrollo Edificio de la UNLP. Disponible en http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/libro_plan_obras_introduccion.pdf
 10. Entrevista personal realizada por la Mag. Soledad Oregioni.
 11. Plan Estratégico de la UNLP 2010-2014 pp. 45. http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2010_2014_entorno_final....pdf

Referencias bibliográficas

- ABELED, C. (2007). Ciencia y Tecnología en el Retorno de la Democracia, en *Ruptura y reconstrucción de la Ciencia en Argentina*. (pp 75-78). Disponible en < <http://es.scribd.com/doc/82016329/Ruptura-y-Reconstruccion-de-La-Ciencia-Argentina> > [15 de octubre de 2011].
- ALBORNOZ, M. (2007). Los problemas de la ciencia y el poder. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 3 (8), pp. 47-65. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185000132007000100005&lng=es&nrm=iso> [1 de agosto de 2011].
- _____. (2001). *Política Científica. Carpeta de Trabajo*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes. (Mimeo).
- ALBORNOZ, M. et al. (2004). La investigación en las universidades nacionales: actores e instituciones. (pp. 381-414). En: BARKSKY O.; SIGAL, V.; DÁVILA, M. (Comps.) *Los desafíos de la universidad argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ARAYA, J.M. et al. (2005). Análisis de las transformaciones en las políticas científico-tecnológicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires 1974-2005. En: *Jornada ESOCITE*. Bogotá. (Publicación en CD).
- ARAYA, J. M.; TABORGA, A.M. (2010). Modelos Económicos y Políticas Públicas en los Sistemas Científico-Tecnológicos Argentinos. (pp.79-101). En: CAMPOS, G.; PIÑERO, F.; FIGUEROA, S.A. *Transformaciones recientes de las Universidades Latinoamericanas*. UNCPBA. Disponible en: < <http://es.scribd.com/doc/82016329/Ruptura-y-Reconstruccion-de-La-Ciencia-Argentina> > [1 de octubre de 2011].
- CALDELARI, M. et al. (1992). Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación. (pp. 168-193) En: OTEIZA, E. (Dir.). *La política de investigación científica y tecnológica argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CEREJIDO, M. (1990). *La Nuca de Houssay*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CHAPARRO, F. (2010). Universidad, creación de conocimiento, innovación y desarrollo. (pp. 43-68). En: ALBORNOZ, M.; LÓPEZ CEREZO,

- J.A. (Eds.). *Ciencia, Tecnología y Sociedad en Iberoamérica*. Buenos Aires: Eudeba.
- DEL BELLO, J.C. (2007). Contrarreforma (1990/1996) y cambios en el CONICET a partir de 1996. (pp 79-82). En: AA.VV. *Ruptura y reconstrucción de la Ciencia en Argentina*, Disponible en : < <http://es.scribd.com/doc/82016329/Ruptura-y-Reconstruccion-de-La-Ciencia-Argentina> >
- FERNÁNDEZ BERDAGUER, M.; VACCAREZZA, L. (1996). Estructura social y conflicto en la comunidad científica universitaria: la aplicación del Programa de Incentivos para Investigadores Docentes en las universidades argentinas. (pp. 250-264) En: ALBORNOZ, M.; KREIMER, P.; GLAVICH, E. (Eds.). *Ciencia y Sociedad en América Latina*. Bernal: UNQuilmes.
- GIRBAL, N. (2010). Organización y gobernanza de la ciencia y tecnología. (pp. 195-212). En: ALBORNOZ, M.; LÓPEZ CERESO, J.A. (Eds.). *Ciencia, Tecnología y Universidad en Iberoamérica*. Buenos Aires: Eudeba.
- HURTADO DE MENDOZA, D. (2006). De la "movilización industrial" a la "Argentina científica": La organización de la ciencia durante el peronismo (1946-1955). en: *Revista Sa SBHC*, Rio de Janeiro, 4(1): 26-33.
- _____. (2007). Investigación y Terrorismo de Estado. En: *Ruptura y reconstrucción de la Ciencia en Argentina*. Disponible en: < <http://es.scribd.com/doc/82016329/Ruptura-y-Reconstruccion-de-La-Ciencia-Argentina> > [5 de agosto de 2011]
- _____. (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Bs. Aires: Edhasa.
- JUARROS, M.; MARTINETTO, A. (2008). Límites del investigador académico: financiamiento y políticas científicas, en: *Nómadas*, N° 29: 50-63. Disponible en: http://www.ucentral.edu.co/movil/images/stories/ies-co/revista_nomadas/29/nomadas_4_maria_limitantes.pdf [15 de julio de 2011]
- OREGIONI, M.S.; PIÑERO, F (2011). Aspectos Político-institucionales y Micro-sociológicos de la Proyección Regional de la Universidad. *Primeras Jornadas Internacionales. Universidad, Estado y Sociedad*. (Publicación en CD).
- PYENSON, L. (1984). In partibus infidelium: Imperialist Rivalries and Exact Sciences in Early Twentieth-Century Argentina, en: *Quipu*, 1(2): 253-303.
- ROVELLI, L. (2011). La autonomía y sus márgenes: políticas de incentivo y orientación de la investigación científica en universidades nacionales. *X Congreso Nacional de Ciencia Política*, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica de Córdoba.
- SARTHOU, N; PIÑERO, F. (2011). Política y Gestión de la Investigación en las universidades públicas nacionales. El caso de la UNCPBA-Argentina. (pp. 103-133). En: CAMPOS, G.; PIÑERO, F.; FIGUEROA, S.A. (Coord.). *Transformaciones recientes de las Universidades Latinoamericanas. Agendas y actores en la producción de conocimiento*. UNCPBA. Disponible en: <<http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2011/03/Libro%20transformaciones%20recientes%20de%20las%20Universidades.pdf> > [1 de octubre de 2011].
- TABORGA, A. (2011). *Producción de conocimiento en la periferia de la periferia. Grupos de investigación en física pertenecientes a una universidad del interior argentina. 1990-2005*. Tesis de Doctorado. FLACSO-Argentina. (Mimeo).
- TAUBER, F. (2010). *Pensar la Universidad Nacional de La Plata* (2010). Disponible en:< http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_completo_2007_2010.pdf >. [1 de agosto de 2011].
- VACCAREZZA, L. (1994). Los problemas de la innovación en la gestión de la ciencia en la universidad. En: *Redes* 1 (2): 107-128.
- _____. (2000). Las estrategias de desempeño de la profesión académica. Ciencia periférica y sustentabilidad del rol de investigador universitario. En: *Redes*, 7(15): 15-43.
- VERSINO, M. (2006). Aportes del análisis constructivista de casos para una renovación normativa de las políticas de ciencia y tecnología locales. (pp.1-25). En: *Primer Congreso Argentino de Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología*. UNQ, Bernal, 5 y 6 julio. (Publicación en CD).
- VESSURI, H. (1994). La ciencia académica en América Latina en el siglo XX, en: *REDES*, 1 (2): 41-76.
- _____. (1995). El crecimiento de uma comunidade científica em Argentina. Em: *Cadernos de História e Filosofia da Ciências*, 1 (5): 173-181.

Documentos consultados

- CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Datos sobre recursos humanos. Disponible en: < <http://www.conicet.gov.ar/webfiles/2010/09/RRHH1v3.pdf> > [30 de agosto de 2011].
- CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (1996). Disponible en: < <http://www.fahce.unlp.edu.ar/institucional/descargables/Convenio%20UNLP-CONICET.pdf> > [10 de agosto de 2011].
- ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (2009). Disponible en: < <http://www.fahce.unlp.edu.ar/institucional/descargables/ord265.pdf> > [10 de agosto de 2011].
- ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Disponible en: < <http://www.unicen.edu.ar/c/estatuto.htm> > [05 de agosto de 2011].
- MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, *Proyecto de presupuesto 2010, Ley de Financiamiento Educativo, Objetivo de CyT*, 2010. Disponible en: < http://www2.mincyt.gov.ar/presupuesto_2010/documentos/Informe_proyecto_2010.pdf > [1 de agosto de 2011]
- PLAN ESTRATÉGICO 2010-2012 CONICET. Disponible en: < <http://www.conicet.gov.ar/wconicet.acercade.planificacion/apuestas> > [12 de octubre de 2011].
- PLAN ESTRATÉGICO UNLP 2010-2014. Disponible en: < http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/planestrategico_2010_2014_entero_final.pdf > [9 de octubre de 2011].
- PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO DE LA UNLP. Disponible en: < http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/libro_plan_obras_introduccion.pdf > [15 de octubre de 2011].
- RESOLUCIÓN CONICET N° 995. Disponible en: < <http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.acercade.normativa/creacion-y-funcionamiento-de-unidades-cientifico-tecnologicas> > [16 de agosto de 2011].
- RESOLUCIÓN 265/03, *Reglamenta la Creación, Categorización y Evaluación de Unidades de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata*. Disponible en: < http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/ordenanza_n_265.pdf > [15 de agosto de 2011].
- SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS. *Anuario Estadístico 2009*. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Anuario-2009.pdf> > [1 de agosto de 2011]. Actualmente en: < <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/66203> >